



COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO

Decano de los colegios de Colombia.

Fundado en 1573 - Bogotá
DOMINICOS

CIRCULAR No. 050 del 08 de Mayo de 2017.

*"La familia está llamada a ser templo, o sea, casa de oración: una oración sencilla, llena de esfuerzo y ternura.
Una oración que se hace vida, para que toda la vida se convierta en oración"*

Juan Pablo II.

Señores

PADRES DE FAMILIA

ESTUDIANTES GRADO SÉPTIMO

Ciudad.

Un saludo de paz, deseando que la luz de Jesús resucitado ilumine sus familias.

Las convivencias-retiros forman parte del Proyecto Educativo Institucional que busca fortalecer en los estudiantes los valores humanos y cristianos que contribuyen en el crecimiento personal y comunitario. Es nuestro deseo continuar apoyando esta misión; por ello les comunicamos que su hijo está invitado a vivir y compartir esta experiencia de encuentro con Dios, con los demás y con la naturaleza, los próximos Viernes 19 y Sábado 20 de mayo en la Finca Aquinas en Anolaima.

El costo de la convivencia será de Ciento Cuarenta Mil Pesos M/C (\$140.000), los cuales se deberán cancelar a más tardar el día 15 de Mayo, en la Sindicatura del Colegio o por medio de la Plataforma Educativa Institucional, previa confirmación con el desprendible de la circular.

Esta actividad está acompañada y dirigida por los frailes, maestros de Formación Humana y Cristiana. La llegada al colegio será el sábado 20 a las 5:00 p.m.

Esperamos seguir contando con su apoyo para estas actividades institucionales, que contribuyen en la formación espiritual y académica de sus hijos como tomasinos Hijos de la Verdad.

En Cristo y María,

fr. Ismael Leonardo BALLESTEROS GUERRERO, O.F.M.
Rector

DESPUES DE LEIDA Y FIRMADA ARCHIVARLA EN UNA CARPETA PARA EL CONTROL

AUTORIZACIÓN

En nuestra condición de Padres de Familia o acudientes del estudiante: _____, del Curso: _____, nos permitimos autorizar la salida durante los días **VIERNES 19 y SABADO 20 DE MAYO** a la Finca Aquinas en Anolaima, con el fin de participar en la actividad programa por El Campo Saber Específico Formación Humana y Cristiana. Sabemos que esta actividad está programada dentro del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por tal razón, manifestamos que en estas actividades fuera de las dependencias del colegio, se hace extensible el cumplimiento de los deberes y derechos de los educandos y responsables de los mismos en armonía con el Manual de Convivencia del Colegio.

Como Padres de Familia y representantes legales y/o acudientes, entendemos y aceptamos que esta actividad no está exenta de situaciones ajenas a la voluntad del colegio y del cuerpo docente que acompaña al grupo de estudiantes.

Certificamos que estamos enterados de la **CIRCULAR No. 050 del 08 de Mayo de 2017** que informa sobre la Convivencia para los estudiantes del grado Séptimo.

Cordialmente,

Nombre de la Madre o Acudiente:
CC.

Nombre del padre o Acudiente:
CC.